



DJP-004686



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**  
 Nombre: CEILA LICELOT ENCARNACION MINYETY DE PEÑA  
 Fecha: 16-08-2016  
 Hora: 4:30 PM

Funcionario : CEILA LICELOT ENCARNACION MINYETY DE PEÑA  
 Cargo : DIPUTADA  
 Institución : CÁMARA DE DIPUTADOS  
 Fecha Designación : 16-08-2016

Tipo de Declaración: PRIMERA VEZ LEY 311-14

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	CEILA	Segundo nombre	:	LICELOT
Primer apellido	:	ENCARNACION	Segundo apellido	:	MINYETY DE PEÑA
Fecha de nacimiento	:	02-04-1969	Lugar de nacimiento	:	SAN JOSE DE OCOA
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	LICENCIATURA EN MERCADE			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:	NO	Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	CAMARA DE DIPUTADOS
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2016	08-2020	DIPUTADO(A)	DIPUTADA NACIONAL

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	
Primer nombre	:		Segundo apellido	:	
Primer apellido	:		Profesión	:	CIENCIAS POLITICAS
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	
Institución laboral	:				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004686

# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : :	Cédula padre :
Domicilio	Pasaporte :
Vive SI	
Nombres de la madre	Cédula madre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive SI	

### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		06-05-1995			
		08-06-1999			
		02-12-2001			

### 1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		04-01-1963		ASISTENTE DE VENTAS	ASISTENTE DE VENTAS

## SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

### 2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
CEILA LISELOT ENCARNACIÓN	21-08-2002	FINCA	PROCESO DE TITULACIÓN	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	19,000,000.00
CEILA ENCARNACIÓN	10-04-2003	RESIDENCIA		REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	14,000,000.00

### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar **soportadas** con los documentos correspondientes





DJP-004686



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
(ESPOSO)	24-03-2015	JEEPETA	CHEVROLET	TAHOE	2015		DÓLAR USA	52,000.00
(ESPOSO)	03-07-2008	AUTOMOVIL	MERCEDES-BENZ	200	2006		DÓLAR USA	12,000.00
	16-09-2003	AUTOMOVIL	ALFA ROMEO	156	2000		PESO DOMINICANO	300,000.00

### 2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

### 2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

### 2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

## SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

## SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

## SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

### 5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004686



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		(ESPOSO)	04-03-2015	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO, S. A. - BANCO MULTI	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	5.00

#### 5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

#### 5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

#### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

### SECCIÓN 7. INGRESOS

#### 7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CEILA L. ENCARNACIÓN MINYETY	CÁMARA DE DIPUTADOS	PESO DOMINICANO	175,474.65	52,220.56	20,081.47	103,172.62

#### 7.2. Ingresos varios

No aplica

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
CEILA ENCARNACION DE PEÑA	CLUB ARROYO HONDO, INC.	MIEMBRA	MIEMBRA DEL CLUB ARROYO HONDO	REPÚBLICA DOMINICANA	24-08-2009	PESO DOMINICANO	1,200.00

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004686



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	VISA	01-09-2006	CEILA ENCARNACIÓN	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		200,000.00	116,731.70
TARJETA DE CREDITOS	PLANTINUM MASTERCARD	01-10-2015	CEILA ENCARNACIÓN	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		150,000.00	37,711.18

### SECCIÓN 9. GASTOS

#### 9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	14,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	12,000.00

### SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

#### 10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
MAPFRE BHB		09-06-2016	CHEVROLET TAHOE, JEEP	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
SEGUROS/SURA		30-12-2015	AUTOMOVIL, MERCEDES BENZ B200	PESO DOMINICANO	500,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Liliana Encarnación de Peña, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

14/19/2014  
Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, Luis de María H. de la Cruz M., Notario Público de los del Número de 14, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Liliana Encarnación, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santiago Provincia: Districto Nacional, República Dominicana, a los 14 días del mes de Septiembre del año (Diez mil Dieciséis mil)

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.